UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS AREA DE PERSONAL



DECRETO EXENTO N°: 767

MARIA ELENA,

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 22-02-24 de uso de 1 días de Permiso Administrativo del Sr. **SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA**, Honorarios, Movimiento y Salud.
- 3.- El Registro N° 025 de fecha 22-02-24 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don **SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA**.
- 5.- El Decreto N° 4468, de 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2024.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso Administrativo del Sr. **SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA**, Honorario, Movimiento y Salud.

DIAS DISPONIBLES

 $1 \frac{1}{2}$

DIAS SOLICITADOS

: 1

SALDO DIAS

: 1/2

FECHA DESDE

: 23-02-2024

FECHA HASTA

: 23-02-2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR MORAMBUENA RIVERA

ALCALDE